

1. CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO

1.1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL

1.1.1 Situación demográfica

Población

Honduras tiene una extensión territorial de 112,492 Km²; una población que, según estimaciones, es de 6,000,000 de habitantes aproximadamente; está ubicada en el centro del Istmo Centroamericano. Es el segundo país más grande, y el más montañoso de la región. Cerca del 53% de la población vive en aldeas y caseríos, o sea, poblados con menos de 1,000 habitantes; la densidad poblacional promedio del país es de 48.8 habitantes por kilómetro cuadrado (SETCO-IHNFA-UNICEF, 1998).

La población hondureña es esencialmente joven. Según estimaciones recientes el 53% es menor de 19 años. La tasa de crecimiento de la población es de 2.8%, y la esperanza de vida de 69.4 años (Estadísticas de la década 1990-1999).

Honduras tiene la tasa de fecundidad más alta en América Latina (4.7 hijos por mujer), así como una tasa de crecimiento poblacional elevada (2.7% en 1994). Se ha estimado que en 1995 nacieron alrededor de 186,000 personas, entre niños y niñas, la mayoría de las cuales correspondió a hogares pobres.

Analfabetismo

Según cifras publicadas por el Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Humano Productivo de Jóvenes y Adultos «Ramón Rosa», 1996-2001, existen en el país 296,275 jóvenes y adultos con necesidades educativas básicas no satisfechas. La población económicamente activa y analfabeta presenta un índice de 20.6% en la mujer y 26.6% en el hombre.

Los logros son todavía modestos; sin embargo, el avance fue mayor en esta última década debido a la puesta en funcionamiento —con apoyo de la cooperación externa— de varios proyectos de educación de amplia cobertura para jóvenes y adultos, en

tre los cuales se destacan el proyecto EDUCATODOS y PRALEBAH.

1.1.2 Situación lingüística

La lengua oficial es el español. La Constitución de la República, en su Capítulo I, Art. 6 dice: «El Estado protegerá su pureza e incrementará su enseñanza, no obstante existen en el país ocho grupos étnicos que al interior utilizan su propia lengua al mismo tiempo que el español. Por lo tanto, Honduras es considerado un país multiétnico, plurilingüe y multicultural». Unos 323,586 hondureños pertenecen a los diferentes grupos étnicos, entre los cuales se encuentran los *garífunas* (150,000), los *lencas* (100,000), los *misquitos* (40,000), los *tolupanes* (25,000), los *chorties* (5,000), los *petch* (2,586) y los *tawahkas* (1,000). En julio de 1997, el Soberano Congreso Nacional, a propuesta de la Secretaría de Educación y habiéndolo discutido con las comunidades indígenas y negras de Honduras (grupos étnicos), aprobó el Programa Nacional de Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEAH).

1.1.3 Religión

La religión predominante en Honduras es la católica. La Constitución de la República establece en su Art. 151: «*La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureños y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país*». Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones y cultos sin preeminencia alguna, siempre que no contravengan las leyes y el orden público.

1.1.4 Medios de comunicación social

Día a día los medios de comunicación tienden a tomar más importancia: desempeñan una función de primer orden en el fortalecimiento del sistema democrático, el acceso a los servicios y la participación en ellos. Esto es un signo saludable, especialmente en la creación de una opinión pública favorable a la estabilidad democrática, la alternabilidad en el ejercicio del poder, la lucha contra la corrupción, el for-

talecimiento de la sociedad civil y el deseo expreso de dar pasos cualitativos hacia una comunicación que promueva el desarrollo social y defienda la vida. Los medios de comunicación son parte importante del proceso de desarrollo del país, y en particular del ámbito social, ya que pueden impulsar el tema de la infancia en la agenda del gobierno y de la sociedad, y mantener al niño como prioridad nacional.

En las últimas tres décadas, Honduras ha logrado avances significativos en el desarrollo de los medios de difusión, tanto en el plano tecnológico como en el diseño de rentables empresas comerciales. Los tres principales medios (radio, televisión y prensa) tienen sus propias características en cuanto a la promulgación de mensajes de tipo social en el país. A continuación se presenta una evaluación de estos medios y su involucramiento en el campo de la movilización social.

Radio

Es el medio de comunicación más popular del país; los estudios muestran que el 65% de la población tiene acceso a un aparato radioreceptor. Su costo relativamente bajo de producción y de difusión hacen de él un medio apropiado para los propósitos de movilización social y educación comunitaria. La radio supera las limitaciones impuestas por la alta tasa de analfabetismo, particularmente en las zonas rurales donde sirve como un enlace entre comunidades distantes. Hay más de 300 emisoras en el país, la mayoría de alcance local, pero que en conjunto tienen una amplia cobertura geográfica. La mayoría de las radiodifusoras locales tienen una programación diaria espacios destinados a salud comunitaria y a salud infantil, con cobertura local y regional. Una red de corresponsales de radio compuesta por 100 comunidades sociales apoya a los programas del sector salud y los derechos del niño.

Según una encuesta realizada en 1993, en Tegucigalpa y zonas aledañas el 83% de los hogares poseían un aparato de radio, mientras en Cortés, Santa Bárbara y Yoro este porcentaje era del 64%, y en Atlántida y Colón del 58%. La región occidental (Copán, Lempira, Ocotepeque) tenía la proporción más baja con un 40% de hogares. Es de hacer notar que en las zonas fronterizas con países vecinos hay una audiencia importante de emisoras extranjeras. Por ejemplo, la misma encuesta encontró que en la región occidental la cuarta parte de los hogares tenía sintonizada una emisora extranjera al momento de recibir a los encuestadores.

Televisión

En el país existen 14 canales de televisión, 8 con cobertura nacional y los otros regionales. Todos son privados y tienen una ligera supervisión por parte del gobierno. Los espacios cedidos por el sector privado se reducen a cadenas de radio y televisión para difundir medidas e informaciones importantes del gobierno en esporádicas ocasiones. Un medio de reciente incorporación e impacto favorable lo constituyen los canales privados de televisión por cable en las 18 cabeceras departamentales, los cuales —en su mayoría— cuentan con un noticiero de cobertura local e insertan temas relacionados con la infancia.

Prensa escrita

La prensa escrita en Honduras se inició en el siglo pasado. Hay seis periódicos que se editan diariamente con una circulación que oscila entre 30 y 40,000 mil ejemplares, 4 de ellos poseen suplementos dedicados a la infancia. Tres de los seis diarios en circulación se publican en la capital de la República y los otros tres en la capital industrial (San Pedro Sula), todos con cobertura nacional. También se publican cuatro revistas semanales.

Aproximadamente la mitad de la población adulta dice leer algún periódico. La mayor tasa de compra de diarios se registra en el Distrito Central, donde el 80% de la población lo compra, seguido por la región nor-occidental (Cortés, Yoro, Santa Bárbara), donde la cobertura es del 57%. Sin embargo, actualmente la compra sistemática de la prensa escrita ha disminuido debido a su alto coste. Se reporta que a escala nacional el 32% de la población lo compra diariamente, tasa que aumenta al 56% en el Distrito Central. El precio de los principales periódicos se ha duplicado en el último año.

1.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

A partir de 1980, después de una larga inestabilidad política y gobiernos autoritarios de carácter civil y militar, Honduras entró en un proceso de estabilidad democrática y de gobiernos electos cada cuatro años mediante el voto popular. Así, en los últimos 19 años, se han sucedido en una línea de continuidad cinco gobiernos escogidos por el pueblo en elección

nes libres, de amplia participación electoral. Este es, sin lugar a dudas, uno de los periodos de mayor estabilidad en la historia política nacional.

1.2.1 Principales órganos ejecutivos y legislativos

De acuerdo con la Constitución de la República, Honduras es Estado de derecho, soberano, constituido como república libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social.

El presidente de la República, los designados a la presidencia, los diputados, los alcaldes y los regidores municipales son electos por el voto popular. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son nombrados por el Congreso Nacional.

El Estado está estructurado en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

1.2.2 Autoridades estatales y su distribución de competencias. Principales partidos políticos

Poder ejecutivo

Está conformado por el presidente de la República, auxiliado por los secretarios de Estado y su correspondiente estructura administrativa, 3 designados a la presidencia, especie de vicepresidentes sin funciones claramente definidas, 18 gobernadores políticos, y 296 alcaldes municipales.

Para la administración general del país, el poder ejecutivo cuenta con las secretarías de Estado siguientes:

1. Despacho Presidencial.
2. Gobernación y Justicia.
3. Relaciones Exteriores.
4. Industria y Comercio.
5. Finanzas.
6. Defensa Nacional.
7. Trabajo y Seguridad Social.
8. Salud.
9. Educación.
10. Obras Públicas, Transporte y Vivienda.
11. Cultura, Artes y Deportes.
12. Agricultura y Ganadería.

13. Recursos Naturales y Ambiente.
14. Turismo.

Los secretarios de estado son colaboradores del presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia (Cap. VI, Art. 247 de la Constitución de la República).

Poder legislativo

Está integrado por 128 diputados que conforman el Congreso Nacional de la República, elegidos por sufragio directo.

Entre sus atribuciones se encuentran las de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes; aprobar e improbar los tratados internacionales que el poder ejecutivo haya celebrado. (Art. 205, inciso 30).

Los diputados son electos por un período de 4 años, contados desde la fecha cuando se instale solemnemente el Congreso Nacional (Art. 196); entre sus atribuciones están las de aprobar anualmente el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, tomando como base el proyecto que remite el poder ejecutivo, debidamente desglosado y resolver sobre su modificación (Art. 205, inciso 32).

Poder judicial

Está constituido por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones y los juzgados que establezca la ley. La Corte Suprema de Justicia tiene su asiento en la capital de la República, y está integrada por nueve magistrados propietarios y siete suplentes.

El presidente de la República, los designados a la Presidencia, los diputados, los alcaldes y los regidores municipales son electos mediante el voto popular. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son nombrados por el Congreso Nacional.

Partidos políticos

Los partidos políticos legalmente inscritos son instituciones de derecho público y gozan, para su existencia y libre funcionamiento, de las garantías esta-

blecidas en la Constitución y demás leyes, así como en sus propios estatutos y reglamentos.

Los partidos políticos estarán integrados por ciudadanos hondureños en el pleno ejercicio de sus derechos, para fines electorales y de orientación política, de acuerdo con los programas y los estatutos acordados libremente por sus propios organismos, para el logro del bienestar nacional y el fortalecimiento de la democracia representativa.

Partidos políticos vigentes

- a) *Partido Liberal*. Fue fundado en 1891 por el Dr. Policarpo Bonilla, quién emitió su constitución; ésta fue suscrita en los años finales del siglo XIX y principios del XX por ilustres ciudadanos, inspirándose en el pensamiento liberal de Francisco Morazán (primer unionista centroamericano), Dionisio de Herrera, Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa. Su filosofía se basa en la libertad y la democracia, la justicia, la paz y el desarrollo, el respeto a la Constitución y a la autoridad legítima surgida de la voluntad del pueblo, expresada en comicios libres, justos y honestos.
- b) *Partido Nacional*. Se constituyó durante el período de desarrollo del partido liberal, estableciéndose como tal en el año de 1906 durante el gobierno de Manuel Bonilla (uno de sus precursores fue el presidente José Trinidad Cabañas). El programa del partido puede ser resumido brevemente: observancia estricta de la Constitución, menos política y más administración en el gobierno, elecciones libres, armonía entre el pueblo hondureño y protección al capital y al trabajo.
- c) *Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH)*. Fue inscrito el 1 de agosto de 1980 durante el gobierno del general Policarpo Paz García. Esta fuerza política está ligada ideológicamente a sindicatos, obreros y campesinos. Es uno de los tres partidos minoritarios del país.
- d) *Partido de Innovación Nacional y Unidad (PINU)*. Nace a finales de la década de los 60 como resultado de una decisión patriótica de un grupo de ciudadanos que analizaron la problemática histórica del país,

tanto en sus períodos de relativa calma como en sus momentos de crisis. En noviembre de 1970 el PINU solicitó la inscripción correspondiente al Consejo Nacional de Elecciones, llenando los requisitos exigidos por la ley. Actualmente se perfila como un partido capaz de constituir una tercera fuerza significativa.

- e) *Partido Unificación Democrática*. Creado en el año de 1995 por militantes de corrientes de izquierda, entre ellos las agrupaciones autodenominadas Partido Morazanista, Comunista de Honduras y Trabajadores Centroamericanos. Según sus militantes, este partido pretende la construcción de una sociedad justa, con igualdad de oportunidades para todos, mediante la participación popular y un gobierno democrático. Además concibe esa nueva sociedad desde la visión y los intereses de los pobres, del pueblo trabajador, de la clase media en peligro de desaparición, de los empresarios honrados, de las mujeres y los jóvenes, de los pueblos indígenas y garífunas, del movimiento campesino y sindical, de los pobladores de los barrios y de los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente.

1.3 SITUACIÓN ECONÓMICA

1.3.1 Datos económicos: PIB por habitante en dólares USA

La economía hondureña depende básicamente del sector agropecuario, que en 1996 aportó el 27.4% del PIB. En 1998 el PIB alcanzó un poco más de 70 mil millones, y el PIB por persona US \$900.00 por año (Lps. 13,500.00).

Actualmente la economía del país atraviesa una situación muy difícil por causa de los desajustes financieros, los altos índices de corrupción registrados durante las últimas décadas y los efectos destructores del huracán Mitch de 1998. La pobreza sigue siendo mayoritariamente rural, y más grave en la parte occidental que en otras regiones. Los departamentos que tienen los mayores niveles de analfabetismo son también los más pobres. El cambio más relevante y reciente en la economía, y por ende en el mercado laboral, es la disminución de la importancia relativa

de las actividades primarias y el incremento en las actividades terciarias.

El sitio que ocupa Honduras en el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas es extremo: el 114. En 1999 sufrió una fuerte caída en casi todos los departamentos debido al deterioro de la actividad económica y a la disminución del poder adquisitivo y de los salarios.

1.3.2 Población activa por sectores de la economía

Según datos de 1996, la población económicamente activa (PEA) estaba conformada por 1,988,000 personas, el 52% de las cuales laboraba en el ámbito rural, y el 48% en el ámbito urbano. El 36% de la PEA trabajaba en la agricultura, el 18% en el comercio, el 18% en los servicios, otro 18% en la industria manufacturera y el resto en otras actividades. Solamente un 20%, esto es unas 574,000 personas, tiene un empleo en el sector formal de la economía.

Del 71% (1,400,000) ubicado en el sector informal de la economía, unos 663,000 son trabajadores por cuenta propia que forman parte de establecimientos en los que laboran de una a cuatro personas.

El 70% de los trabajadores del sector informal habita en el sector rural, y el 30% restante en el sector urbano. El 68% de la PEA eran hombres y el 48% mujeres. Durante la década del 90 la PEA se ha incrementado en un 3.5% anual (SETCO-INFHA-UNICEF, 1998; 21).

1.3.3 Tasa de desempleo juvenil

La desocupación juvenil en Honduras abarca a jóvenes que viven en aldeas y caseríos en el área rural o en colonias y barrios marginales en las principales ciudades urbanas.

Son hogares con niños y/o jóvenes en edad escolar que no asisten a un centro educativo ni trabajan; proceden de hogares desintegrados y viviendas inadecuadas en un hacinamiento crítico, con alta carga económica y necesidades básicas insatisfechas producto de una pobreza extrema, lo que les lleva a pedir en las calles donde se involucran en la drogadicción, delincuencia, mendicidad, etc.

Este problema se debe, sobre todo, a la alta tasa de emigración del campo a la ciudad y a la falta de un rubro presupuestario que atienda a este sector poblacional.

[Regresar a Índice Honduras](#)